

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS
DE PROVEEDORES INDUSTRIALES VILLACIS TANDAZO C. LTDA.
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las 9:30 Am. horas, en casa Villa 6, ubicado en la Cdla. La Garzota 2 calle Washington Delgado Cepeda Mz- 145, se reúnen los Obligacionistas de Provitan, que son de nacionalidad ecuatoriana, a saber: (1) el señora Ing. Janet Herlinda Tandazo Bustamante, por sus propios derechos, como propietario del 89,9% de participaciones (2) la señorita Verónica Vanessa Villacis Tandazo, por sus propios derechos, como propietaria de _10,1% de participaciones. Como está representado el 100.00% de la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General de obligacionistas estando unánimes en que en ella se conozcan los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

- 1) Informe Anual del Gerente General.
- 2) Aprobación de Estados Financieros.
- 3) Asuntos varios.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Obligacionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la Ing. Janet Tandazo Bustamante, Obligacionista mayoritaria de la Compañía, y actúa como Secretario, por designación de la Junta, el señor Dany Villacis, quién deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del señor Presidente Ejecutivo y archivada en el expediente respectivo. La Presidenta, considerando que en la presente reunión está representada en su totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día. En primer término, se procede a la lectura del informe anual de actividades del Gerente General y luego a la aceptación de los Estados Financieros. Se trata también los puntos generales como la aprobación del nuevo presupuesto de ventas, además se acuerda por unanimidad la repartición de las utilidades correspondiente al periodo 2018 entre los obligacionistas. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ejecutiva concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría da lectura a esta acta, la misma que es aprobada con la totalidad de la votación de los obligacionistas presentes y sin modificación alguna, dejándose constancia que quedaron archivados en el expediente respectivo los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos.

CERTIFICO QUE EL TEXTO PRECEDENTE ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS
GENERALES DE LA COMPAÑIA.



ING. JÁNETH TANDAZO BUSTAMENTE
PRESIDENTA EJECUTIVA